



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los primeros pobladores de Mainqué se remontan a 1912, aunque recién en 1921 comenzó a tomar forma el proyecto de transformar sus tierras desérticas en tierras productivas. Sin embargo, su fecha de fundación es el 28 de octubre de 1928. Fue allí, cuando se realizó la primera asamblea popular de esta pequeña localidad.

En 1923, comienza a construirse la Estación del Ferrocarril, lo que constituyó un claro instrumento de desarrollo.

Durante los años que van desde 1922 a 1924, es cubierta la necesidad de educar a los primeros pioneros. En 1925, comienza a funcionar de manera oficial la escuela primaria, en un galpón cedido a tal efecto por el señor administrador de la Colonia Francesa, Don Santiago André. Posteriormente, junto con el apoyo de las autoridades, comienza a construirse la escuela en el predio de la chacra n° 371. La escuela se inaugura el día 1° de abril de 1927 como Escuela n° 72, aunque luego es cambiada por n° 61, al existir en el territorio ya otra escuela con esa denominación.

Los primeros años no fueron fáciles para los pobladores del lugar, realizaban distintos cultivos para generar ingresos.

Una de las principales plantaciones fue la vid para la elaboración de vinos. La mayor dificultad era el traslado con carretones tirados por caballos hasta las bodegas establecidas en las localidades de Ingeniero Huergo y Cervantes. Esto llevó a que muchos pobladores decidieran iniciar plantaciones de tomates y una industria para procesar lo cosechado.

El primer proyecto que impulsaron los habitantes de la localidad para generar valor agregado a su producción, fue la industria de conserva de tomates, que luego fue creciendo para producir mermeladas y jaleas, conservas de zapallo, alubias y duraznos, entre otros productos.

Con el tiempo, Mainqué ha devenido en una ciudad consolidada a partir de la producción de frutas y hortalizas, siendo además el motor de desarrollo de muchas localidades valletanas.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, histórico y cultural los festejos por el 95° Aniversario de la localidad de Mainqué, fundada el 28 de octubre de 1925, la cual forjó su identidad a partir del esfuerzo y el trabajo de sus pobladores, avanzando hacia un modelo de producción de frutas y hortalizas que hoy la convierten en motor de muchas localidades valletanas.

Artículo 2°.- De forma.